

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

**A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:**

El Consejo de Administración de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la "Compañía"), en sesión celebrada el día 17 de junio de 2020, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos: (i) nombrar por cooptación a D. Andreas Nauen consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., dentro de la categoría de "ejecutivo", previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, hasta que se reúna la primera Junta General. El nombramiento se produce a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración, producida como consecuencia de la dimisión presentada por D. Markus Tacke como consejero de la Compañía quien, con carácter previo y con el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha sido cesado de mutuo acuerdo en sus funciones ejecutivas como Consejero delegado; (ii) designar a D. Andreas Nauen como Consejero delegado de la Compañía, también previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. D. Andreas Nauen ha aceptado su nombramiento como Consejero y Consejero delegado.

El Consejo de Administración ha acordado incluir en el orden del día de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, entre otras propuestas de acuerdo, la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección por el plazo estatutario de cuatro años de D. Andreas Nauen.

El Consejo de Administración de la Sociedad agradece a D. Markus Tacke los servicios prestados a la Sociedad durante su pertenencia a la misma.

Las circunstancias personales y profesionales de D. Andreas Nauen han sido publicadas y puestas a disposición en la página web de la Compañía ([www.siemensgamesa.com](http://www.siemensgamesa.com)).

La Compañía desea también comunicar que en base a la valoración de la dirección, los costes de los proyectos y el impacto financiero asociado a la Covid-19 resultarán en un EBIT antes de PPA y de costes de integración y reestructuración negativo en el tercer trimestre. El EBIT positivo anticipado en el cuarto trimestre no se espera que compense completamente la evolución negativa de todo el año fiscal.

A pesar de los retos a corto plazo, las perspectivas a futuro de la industria y de la Compañía siguen siendo atractivas y se explicarán en nuestro Día del Mercado de Capitales, que el Consejo de Administración ha acordado hoy celebrar el próximo 27 de agosto de 2020.

Por la presente comunicamos nuestra intención de celebrar una conferencia telefónica el 18 de junio de 2020 a las 8:00 horas (hora de Madrid) con el nuevo Consejero delegado.

Los detalles de conexión a la conferencia telefónica son los siguientes:

---

## [Únete a la reunión de Skype](#)

Problemas para unirte? [Inténtalo con la Skype Web App](#)

## Únete por teléfono

Número de teléfono: +34 910 47 90 25,,829055361# (Número a marcar) Español (España, International Sort)

[Encuentra tu número local](#)

ID de la Conferencia: 829055361

[Olvidaste tu PIN de acceso?](#) | [Ayuda](#)

---

Zamudio (Vizcaya), a 17 de junio de 2020

Juan Antonio García Fuente  
Secretario del Consejo de Administración

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.